

## **El Sello Infoparticipa: repercusiones en la mejora de la transparencia y la calidad de la información en las webs de los ayuntamientos de Cataluña**

Marta Corcoy Rius<sup>1</sup> – Universitat Autònoma de Barcelona – [marta.corcoy@uab.cat](mailto:marta.corcoy@uab.cat)

Amparo Moreno Sardà – Universitat Autònoma de Barcelona – [amparo.moreno@uab.cat](mailto:amparo.moreno@uab.cat)

Pedro Molina Rodríguez-Navas – Universitat Autònoma de Barcelona – [pedro.molina@uab.cat](mailto:pedro.molina@uab.cat)

**Resumen:** El Sello Infoparticipa a la calidad y la transparencia de la comunicación pública local es una certificación que otorga la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) a las webs de los ayuntamientos. Está relacionada con el Mapa Infoparticipa ([www.mapainfoparticipa.com](http://www.mapainfoparticipa.com)) en el que se publican los resultados de evaluar estas páginas electrónicas a partir de unos indicadores (actualmente 41 pero está previsto ampliarlos a medida que se asuman éstos como básicos) formulados en forma de pregunta para valorar qué información ofrecen sobre cuatro cuestiones básicas: quiénes son los representantes políticos del municipio, como gestionan los recursos colectivos, cómo informan de la gestión y qué formas de participación proporcionan. El objetivo del Sello Infoparticipa es promover que esta información mejore y colabore a una participación ciudadana bien fundamentada.

---

<sup>1</sup> Además de las personas que aparecen como autores de esta comunicación, hay que mencionar que han colaborado en la investigación, evaluando las webs, Antonio Aguilar, miembro del equipo de la Universidad Autónoma de Barcelona; Xavier Ginesta, Marta Escobar y Jordi de San Eugenio, del equipo de la Universidad de Vic; y Jordi Hernández, del equipo de la Universidad de Girona. Núria Simelio, de la UAB, ha colaborado en la extracción y explotación de los datos.

**Palabras clave:** transparencia; calidad de la información; webs; ayuntamientos; Sello Infoparticipa.

## 1. Introducción

El origen del **Sello Infoparticipa** se sitúa en el análisis de las webs de los 947 ayuntamientos de Cataluña que realizó el equipo del LPCCP de la UAB el año 2012 y publicó en el **Mapa de Buenas Prácticas de la Comunicación Pública Local** (<http://www.infoparticipa.es/bones-practiques/>)<sup>2</sup>. El número de aprobados, inicialmente medio centenar, ascendió a 64 (6'8%) a medida que se publicaron resultados en los medios de comunicación que incitaron a algunos responsables a mejorar. En 2013 se desarrolló una nueva plataforma, el **Mapa Infoparticipa**, con el mismo propósito aunque con más prestaciones y con la posibilidad de hacer un enfoque más amplio para incorporar información sobre ayuntamientos de otras Comunidades Autónomas. En esta nueva plataforma se introdujeron los datos de la 2ª ola de las evaluaciones de los 947 ayuntamientos de Cataluña, y los de la 1ª ola de las evaluaciones de ayuntamientos de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Aragón, Canarias, Galicia y Madrid, y de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla<sup>3</sup>. En 2014 se están introduciendo datos de la 3ª ola de Cataluña, de la 2ª ola de las Comunidades Autónomas anteriores, y de una 1ª ola de los municipios más grandes de casi todas las comunidades restantes<sup>4</sup>.

La publicación de resultados en los medios de comunicación ha tenido efectos positivos en la mejora de la información de las webs de los ayuntamientos, como se puede ver en la Tabla nº 1, con datos de las 1ª, 2ª y 3ª olas de Cataluña, introducidos hasta el 11 de noviembre de 2014.

---

<sup>2</sup> Este análisis lo realizaron Marta Corcoy, Antonio Aguilar y Amparo Moreno Sardà.

<sup>3</sup> I+D+I financiado por el MINECO (CSO2012-34687), para el periodo 2013-2015, cuya investigadora principal es la doctora Amparo Moreno Sardà, directora del LPCCP de la UAB, en el que participan equipos de investigación de otras 9 universidades (Girona, La Laguna, Málaga, Politécnica de Catalunya, Rey Juan Carlos, San Jorge, Santiago de Compostela y Vic.) de 6 comunidades autónomas.

<sup>4</sup> A partir de 2014 se están introduciendo datos de los municipios más grandes de casi todas las comunidades autónomas restantes a partir de otro I+D+I financiado por el MINECO (CSO2013-46997-R) cuyo investigador principal es el doctor Juan Luis Manfredi de la Universidad de Castilla La Mancha (UCLM).

# Actas – VI Congreso Internacional Latina de Comunicación Social – VI CILCS – Universidad de La Laguna, diciembre 2014

Tabla nº 1: Variación del porcentaje de cumplimiento de los 41 indicadores en las webs de los 947 ayuntamientos de Cataluña de la 1ª a la 2ª y la 3ª ola hasta el 11 de noviembre de 2014

Porcentaje de cumplimiento de las webs	1ª ola (abril de 2012 a 15 de mayo de 2013): nº de webs	2ª ola (de 23 de mayo de 2013 a 31 de enero de 2014): nº de webs	3ª ola (de 4 de abril a 11 de noviembre de 2014): nº de webs
Con más del 75% de indicadores positivos	11	51	82
Del 50% al 74% de indicadores positivos	53	78	85
<b>TOTAL APROBADOS</b>	<b>64</b>	<b>129</b>	<b>167</b>
Del 25% al 49% de indicadores positivos	226	251	241
Menos del 25% de indicadores positivos	649	564	536
<b>TOTAL SUSPENSOS</b>	<b>875</b>	<b>815</b>	<b>777</b>
Sin Web / sin datos	8	3	3
Total municipios	<b>947</b>	<b>947</b>	<b>947</b>

Como se puede advertir, el número de aprobados ha ido aumentando: de 64 al finalizar la 1ª ola (6'7%) a 129 al finalizar la 2ª ola (13'6%) y a 167 (17'6%) en el momento de bajar los datos para hacer el informe para entregar el Sello Infoparticipa en la 2ª edición (11 de noviembre de 2014). Además, se ha producido un incremento de los que tienen puntuaciones superiores al 75% y, como veremos al analizar los datos del Sello, de los que han alcanzado el 100%, que en la 1ª edición del Sello fueron 3, actualmente son 20.

Paralelamente, ha disminuido el número de suspensos en casi un centenar: de 875 al finalizar la 1ª ola se ha pasado a 777 en este momento; y especialmente, se han reducido los que tienen puntuaciones inferiores al 25%, a pesar de que todavía son más de la mitad, el 57%.

Las repercusiones positivas del **Mapa Infoparticipa** en Cataluña nos hizo pensar en que conceder un Sello de calidad podía despertar el interés de los responsables políticos y técnicos de las administraciones locales.

Con este objetivo, se creó un Consejo Certificador que aprobó los requisitos para recibir algún galardón (<http://mapainfopublica.com/es/informe/el-sello-infoparticip-la-calidad-y-la-transparencia-de-la-comunicaci%C3%B3n-p%C3%BAblica-local>).

El Consejo Certificador del Sello Infoparticipa está formado por representantes de instituciones públicas relacionadas con las administraciones públicas locales de Cataluña, la Universidad, entidades vinculadas al periodismo y la sociedad civil. Preside el Consejo el Secretario de Cooperación y Coordinación de las Administraciones Locales de la Generalidad de Cataluña, Marc Prat i Arrey; y lo integran los rectores de las universidades Autónoma de Barcelona, Ferran Sancho Pifarré; Vic, Jordi Montaña Matosas; y Girona, Sergi Bonet i Marull; los presidentes de la Asociación Catalana de Municipios, Miquel Buch, y de la Federación de Municipios de Cataluña, Xavier Amor Martin; el director de la Oficina Antifraude de Cataluña, Daniel Alonso Laso; la decana del Colegio de Periodistas de Cataluña, Neus Bonet; la presidenta de la Asociación de Comunicación Pública, Ana Villaverde; el presidente de la Confederación de Asociaciones Vecinales de Cataluña (CONFAVC), Jordi Giró; la Directora del Laboratorio de Periodismo y Comunicación para la Ciudadanía Plural de la Universidad Autónoma de Barcelona, Amparo Moreno Sardà; y actúa como secretario del Consejo por parte de LPCCP de la UAB, Pedro Molina Rodríguez- Navas.

El Consejo se reunió por primera vez el 16 de diciembre de 2013, y aprobó los criterios a tener en cuenta para merecer los distintos galardones, y el calendario de trabajo. En la reunión celebrada el 19 de febrero de 2014 se presentaron los resultados de las evaluaciones de la 2ª ola que sirvieron de base para conceder los galardones de la 1ª edición correspondientes a 2013. La entrega se realizó en un acto que se celebró el 18 de marzo en el Palacio de Pedralbes de Barcelona, presidido por el Rector de la UAB y la Vicepresidenta del Gobierno de la Generalitat de Cataluña, Joana Ortega.

Actualmente se prepara la 2ª edición del Sello Infoparticipa en Cataluña a partir de las mejoras que se han comunicado hasta el 31 de octubre y que, una vez contrastadas, se han introducido en el Mapa. El acto de entrega está previsto para el 16 de diciembre de 2014 también en el Palacio de Pedralbes de Barcelona.

## **2. Criterios para la concesión de los galardones del Sello Infoparticipa: puntuaciones según número de habitantes de los municipios e indicadores preferentes**

Como hemos dicho, el Consejo Certificador, en su reunión de 16 de diciembre de 2013, aprobó los criterios a tener en cuenta para la concesión de los distintos galardones del Sello Infoparticipa (Sello, Mención y Reconocimiento): se marcaron unas puntuaciones mínimas, según el número de habitantes de los municipios; y de los 41 indicadores, se definieron 20 como preferentes, porque se consideraron imprescindibles para recibir algún premio.

La concesión del Sello Infoparticipa se basa en el cumplimiento de los 41 Indicadores Infoparticipa, de acuerdo con los que se evalúa actualmente la

## Actas – VI Congreso Internacional Latina de Comunicación Social – VI CILCS – Universidad de La Laguna, diciembre 2014

---

información que proporcionan las webs municipales. Estos indicadores se derivan de 4 preguntas básicas:

1. ¿Quiénes son los representantes políticos?
2. ¿Cómo gestionan los recursos colectivos?
3. ¿Cómo informan de la gestión de los recursos colectivos?
4. ¿Qué herramientas proporcionan para la participación ciudadana en la gestión de los recursos colectivos?

Para definir estos indicadores, en el año 2012, tuvimos en cuenta la Ley de Bases de Régimen Local, de 1985, y normas posteriores que la desarrollan; la Ley de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, de 2007, y también informaciones que consideramos imprescindibles para que las ciudadanas y los ciudadanos dispongan de información básica sobre quiénes gestionan los recursos y cómo lo hacen. Estos requisitos están publicados en la web del Mapa Infoparticipa (<http://mapainfoparticipa.com/es/informe/requisitos-para-conseguir-un-galard%C3%B3n-del-sello-infoparticipa>).

Actualmente estamos trabajando en la adaptación de estos indicadores a las obligaciones que marca la Ley de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno de 2013.

En la ficha de cada municipio que se publica en el **Mapa Infoparticipa**, que recoge el resultado de la evaluación de cada web corporativa, aparecen los 41 indicadores marcados positivamente, si se ha encontrado la información, o sin marcar, si no se ha encontrado la información, de modo que cualquier persona puede ver cómo se ha hecho el análisis, cuáles han sido valorados positivamente porque se ha encontrado la información suficientemente clara y accesible, y cuáles no. También se incluye la dirección electrónica de la web municipal para que se puedan contrastar los datos que aparecen en la ficha. Está previsto incrementar en el futuro estos 41 indicadores para aumentar el nivel de exigencia.

Además, una de las pestañas del **Mapa Infoparticipa** ofrece un contacto (<http://mapainfopublica.com/ca/contact>) que facilita que si alguna persona tiene interés, pueda reclamar al equipo de investigación, o pueda informar de los cambios que haya incorporado en la web, cambios que, una vez contrastados, son incorporados a la ficha modificando la puntuación en el Mapa.

De este modo, los responsables de cada web pueden incrementar la puntuación a medida que incorporan nuevas informaciones, las comunican al equipo investigador y éste, una vez que las ha contrastado, las valora positivamente e introduce el Mapa la puntuación.

Los resultados de las evaluaciones publicadas en el **Mapa Infoparticipa** se utilizan como base para la concesión de los galardones del **Sello Infoparticipa**. Los datos se bajan mediante CSV y se convierten en una hoja de Excel para su explotación.

## Actas – VI Congreso Internacional Latina de Comunicación Social – VI CILCS – Universidad de La Laguna, diciembre 2014

---

Además, para la concesión de las diferentes modalidades del Sello, se decidió aplicar los siguientes criterios según el número de habitantes de los municipios.

**Tabla 2: Porcentaje de indicadores positivos que han de alcanzar las webs de los ayuntamientos según el número de habitantes de los respectivos municipios.**

<b>Galardones</b>	<b>Municipios según nº habitantes</b>	<b>% indicadores positivos</b>
<b>Sello Infoparticipa</b>	Municipios con más de 50.000 habitantes (23)	Más del 95%
	Municipios de 10.001 a 50.000 habitantes (98)	Más del 90%
	Municipios de 5.001 a 10.000 habitantes (89)	Más del 85%
	Municipios de 1.001 a 5.000 habitantes (256)	Más del 80%
	Municipios con menos de 1.000 habitantes (481)	Más del 75%
<b>Mención al Sello Infoparticipa</b>	Municipios con más de 50.000 habitantes (23)	De 90% al 95%
	Municipios de 10.001 a 50.000 habitantes (98)	de 85% al 90%
	Municipios de 5.001 a 10.000 habitantes (89)	De 80% al 85%
	Municipios de 1.001 a 5.000 habitantes (256)	De 75% a 80%
	Municipios de 501 a 1.000 habitantes (151)	De 70% a 75%
	Municipios con menos de 500 habitantes (330)	De 60% a 70%
<b>Reconocimiento a la mejora de la calidad y la transparencia</b>	Municipios que han mejorado desde que se iniciaron las evaluaciones en el Mapa Infoparticip@ y han logrado un aprobado de al menos 60%	Han pasado de suspenso a un aprobado de al menos 60% indicadores positivos en la última evaluación realizada

En todos los casos tenían que cumplir con los indicadores que se definieron como preferentes.

### 3. **Repercusiones del Sello Infoparticipa en la mejora de la transparencia y la calidad de la información en las webs de los ayuntamientos de Cataluña**

La concesión del **Sello Infoparticipa** en su 1ª edición, al finalizar la 2ª ola de evaluaciones, puso de manifiesto que tuvo una repercusión notable en la mejora de la información de las webs de los ayuntamientos catalanes: como se pone de manifiesto en la Tabla nº 1, el número de aprobados pasó de 64 al cerrar la 1ª ola, a 129 al finalizar la 2ª ola, y actualmente, con los datos registrados para la entrega de la 2ª edición del Sello, ha ascendido a 167. Además, en el acto de entrega de la 1ª edición se concedió alguna distinción a 58 ayuntamientos y en el de la 2ª edición serán 77 los ayuntamientos galardonados. Examinemos con más detenimiento estos cambios.

A partir del 4 de abril de 2014 se inició la 3ª ola de evaluaciones de los ayuntamientos de Cataluña; y se inició una fase, que se ha cerrado el 31 de octubre, en la que los responsables municipales han podido comunicar al equipo del LPCCP de la UAB las mejoras que han incorporado en sus webs así como consultar y pedir asesoramiento sobre cómo realizar estas mejoras. Este calendario especial se estableció para poder hacer entrega de una 2ª edición del Sello Infoparticipa antes de entrar en el periodo electoral de 2015, previo a las elecciones del mes de mayo.

Con los resultados de esta fase de la 3ª ola de evaluaciones se ha elaborado el informe que se ha presentado al Consejo Certificador del Sello Infoparticipa en la reunión que celebró el miércoles 26 de noviembre, con una propuesta sobre los galardones a otorgar. La propuesta fue aceptada y estos galardones se concederán en un acto que se celebrará el 16 de diciembre de 2014 en el Palacio de Pedralbes de Barcelona.

Al analizar los datos del Mapa en 13 de noviembre de 2014, lo primero que destaca es que así como en la 1ª edición del Sello había 3 ayuntamientos que habían alcanzado la máxima puntuación, 100%, en la 2ª edición son 20 ayuntamientos, por tanto, esta cifra se ha multiplicado casi por 7. Además, el número de Sellos se ha más que duplicado, y ha pasado de 34 a 69.

En la Tabla nº 3 presentamos los datos sobre los 34 ayuntamientos que recibieron el Sello Infoparticipa en la 1ª edición, y los 67 que lo recibirán en la 2ª edición, ordenados per franjas de población, de menos a más habitantes y según la puntuación requerida para cada grupo.

## Actas – VI Congreso Internacional Latina de Comunicación Social – VI CILCS – Universidad de La Laguna, diciembre 2014

**Tabla nº 3: Webs de los ayuntamientos de Cataluña que han merecido el Sello Infoparticipa en la 1ª edición (2013) y en la 2ª edición (2014), ordenados por franjas de población, y la puntuación mínima requerida en cada franja.**

<b>Webs de los ayuntamientos de Cataluña que han merecido el Sello Infoparticipa</b>		
<b>Municipios</b>	<b>1ª edición 2013: puntuación según datos en el Mapa (7 de enero de 2014)</b>	<b>2ª edición 2014: puntuación según datos en el Mapa (13 de noviembre de 2014)</b>
<b>481 Municipios con menos de 1.000 habitantes: puntuación mínima requerida del 75%</b>		
Tavèrnoles	78	95
Vilanova de Sau	-	80
<b>256 Municipios de 1.001 a 5.000 habitantes: puntuación mínima requerida del 80%</b>		
Sant Climent de Llobregat	90	100
Les Masies de Voltregà	-	100
Sant Hipòlit de Voltregà	-	100
Balenyà	93	98
Sant Julià de Vilatorrada	-	95
Celrà <sup>5</sup>	90	90
Prats de Llusanès	88	90
Ascó	-	90
Riudellots de la Selva	-	88
Gironella	-	88
Calldetenes	88	85
Castellví de Rosanes	-	85
Seva	-	80
<b>89 Municipios de 5.001 a 10.000 habitantes: puntuación mínima requerida del 85%</b>		
Begues	95	100
Taradell	-	98

<sup>5</sup> Celrà ha aumentado la población y ha pasado a la franja de población de los municipios que tienen más de 5.000 habitantes según datos del censo del INE de enero de 2013

Actas – VI Congreso Internacional Latina de Comunicación Social – VI CILCS – Universidad de La Laguna, diciembre 2014

Llagostera	93	95
Solsona	88	93
Masquefa	-	93
Alella	85	90
Alcarràs	-	85
<b>98 Municipis de 10.001 a 50.000 habitants:</b>		
<b>puntuación mínima requerida del 90%</b>		
Sant Feliu de Llobregat	100	100
Esplugues de Llobregat	100	100
Premià de Mar	95	100
Olesa de Montserrat	93	100
Vallirana	90	100
Premià de Dalt	-	100
Castellar del Vallès	-	100
Vilanova del Camí	98	98
Calella	93	98
Vic	-	98
Sant Quirze del Vallès	93	95
Cubelles	90	95
Gavà	90	95
La Seu d'Urgell	-	95
Arenys de Mar	-	95
Vilassar de Mar	-	95
Manlleu	93	93
Sant Just Desvern	-	93
Tortosa	90	90
El Vendrell	90	90
Mollerussa	-	90
Berga	-	90
Sant Celoni	-	90

**Actas – VI Congreso Internacional Latina de Comunicación Social – VI CILCS – Universidad de La Laguna, diciembre 2014**

---

Palafrugell	-	90
Sant Vicenç dels Horts	-	90
Blanes	-	90
<b>23 Municipios con más de 50.000 habitantes:</b>		
<b>Puntuación mínima requerida del 95%</b>		
Sabadell	100	100
Sant Cugat del Vallès	98	100
Sant Boi de Llobregat	98	100
L'Hospitalet de Llobregat	98	100
Mollet del Vallès	95	100
Manresa	95	100
Castelldefels	-	100
Tarragona	-	100
Lleida	-	100
Barcelona	98	98
Reus	-	98
Viladecans	95	95
Vilanova i la Geltrú	95	95
Santa Coloma de Gramenet	95	95
Terrassa	95	95
Granollers	-	95
El Prat de Llobregat	-	95
Mataró	-	95
Badalona	-	95

Fuente: datos de población del INE: 1ª ola, censo de enero de 2012; 2ª ola, censo de población de enero de 2013

Los datos permiten apreciar que se ha producido un incremento notable de las puntuaciones y del número de Sellos entre la 1ª a la 2ª edición: de 34 Sellos se ha pasado a 67, por tanto, casi se han duplicado. Además se han incrementado las puntuaciones, especialmente aquellas que han alcanzado un 100% de indicadores positivos: de 3 se ha pasado a 20.

En cuanto a las **Menciones**, que se diferencian del Sello porque se han de conseguir 5 puntos por debajo de los establecidos para el Sello, en la 1ª edición ninguna web fue candidata mientras que en la 2ª edición la ha conseguido una, la de Molins de Rei. Este escaso interés puede atribuirse a que probablemente los responsables que han decidido incorporar mejoras han preferido tener las máximas puntuaciones que se piden para el Sello.

Respecto a los **Reconocimientos**, concebidos para premiar a los que han mejorado desde que se iniciaron las evaluaciones o, en la 2ª edición, desde la evaluación anterior, y han logrado un aprobado superior al 60% de indicadores positivos, la situación en la 1ª edición fue similar a la de las menciones excepto en un caso: la web del ayuntamiento de Sant Just Desvern que, con 15.874 habitantes, había pasado del 46% de indicadores positivos a un 78 % en la 2ª oleada, superior al 60% exigido, y publica información sobre todos los indicadores preferentes.

Además de estos casos que reunían todos los requisitos, en la 1ª edición se propuso al Consejo Certificador tener en cuenta otros de forma excepcional porque, aunque habían realizado un esfuerzo considerable y habían conseguido puntuaciones elevadas, no habían podido optar a un Sello, una Mención o un Reconocimiento debido a que no cumplían con todos los indicadores preferentes.

En la 1ª edición: 2 casos podían optar a **Sello** por la puntuación, pero no cumplían con un indicador preferente: Castellar del Vallès y Masquefa.

Tres casos podían optar a una **Mención** por la puntuación, pero no cumplían con un indicador preferente: Mataró, Granollers y Sant Celoni.

En cuanto a los **Reconocimientos**, concebidos para premiar los ayuntamientos que habían pasado de un suspenso a un aprobado superior al 60% de indicadores positivos e incorporar la información de los indicadores preferentes, en la 1ª edición se hizo una primera excepción con 3 webs que cumplen con la puntuación exigida, pero a las que les faltaba 1 indicador preferente: Blanes, Roda de Ter y Les Masies de Voltregà.

También se decidió hacer una excepción con 2 webs que cumplían la puntuación exigida para un **Reconocimiento** pero les faltan 2 indicadores preferentes: Vila-Seca y Gurb.

En la 2ª edición también se contemplaron algunos casos excepcionales, pero se adoptó una postura más estricta que en la 1ª edición: se propuso que a aquellas webs que habían obtenido las puntuaciones requeridas para Sello (Roda de Ter y Roquetes) o Mención (Loret de Mar, Llançà, Òdena, Montesquiu), pero a las que les faltaba 1 o 2 indicadores preferentes, se les concediera un Reconocimiento. A estos 6 casos se sumaron otros 3 que o bien cumplían todos los requisitos (Ribes de Fresser, Vacarisses) o bien les faltaba

máximo 2 indicadores preferentes (Torroella de Montgrí). En total, el número de Reconocimientos fue de 9<sup>6</sup>.

Así, en la 1ª edición se otorgaron galardones a 48 ayuntamientos (6% de los ayuntamientos catalanes), y en la 2ª edición a 77 (8%).

La distribución por provincias es muy desigual: 57 corresponden a la de Barcelona, 9 a la de Girona, 6 a la de Tarragona y 5 a la de Lleida.

También hay diferencias según el sexo de la máxima autoridad local, ya que 63 son hombres y 14 son mujeres. Y según los partidos o coaliciones políticas que representan: 34 corresponden a ayuntamientos gobernados por CiU; 23 a ayuntamientos gobernados por el PSC; 7 a ayuntamientos gobernados por ERC; 3 a ayuntamientos gobernados por ICV; 2 a ayuntamientos gobernados por el PP; y 8 por Otros.

De estos municipios 18 son capitales: Barcelona, de la autonomía, de provincia y de comarca; Tarragona y Lleida, junto con Barcelona, de provincia; y los otros 15, de comarca. Por tanto, la única capital de provincia que no ha tenido Sello es Girona.

#### 4. Conclusiones

Los datos que hemos presentado ponen de manifiesto que el Mapa Infoparticipa, proporcionando criterios para mejorar la información que se publica en las webs de los ayuntamientos, y el Sello Infoparticipa, actuando como un aliciente, están consiguiendo mejorar la calidad y la transparencia de las webs de los ayuntamientos de Cataluña, mejora que se traduce en un incremento de las puntuaciones más elevadas.

No obstante, la situación no es excelente: no hemos incrementado el número de indicadores porque todavía es muy bajo el número de aprobados, aunque haya aumentado.

Los datos de la Tabla nº 1 ponen de manifiesto que, a pesar de que se ha reducido el número de suspensos en un centenar, todavía son más de la mitad de las webs de los ayuntamientos de Cataluña. Y los datos de la Tabla nº 3, con la distribución de los galardones del Sello Infoparticipa por municipios según franjas de población, pone en evidencia una gran diferencia entre los municipios más grandes y los más pequeños, diferencia lógica aunque no debería ser tan notable teniendo en cuenta que se están evaluando informaciones básicas. De los 23 ayuntamientos de los municipios que tienen más de 50.000 habitantes, 19 han obtenido un Sello, y de éstos 9 han

---

<sup>6</sup> No se atribuyeron reconocimientos a aquellas webs corporativas que en la 1ª edición habían mejorado de suspenso a más del 60% de indicadores positivos, pero que en la 2ª edición no habían subido esta puntuación.

alcanzado el 100% de indicadores positivos. Esta proporción se reduce a medida que pasamos a municipios con menos habitantes: de los 98 que tienen de 10.001 a 50.000 habitantes, 26 han merecido un Sello, 7 de los cuales con un 100% de indicadores positivos. La situación cambia radicalmente si analizamos los 345 municipios que tienen de 1.001 a 10.000 habitantes: sólo 20 han obtenido un Sello, y de éstos, sólo 4 han alcanzado un 100%. Y todavía es más preocupante si examinamos los 481 municipios que tienen menos de 1.000 habitantes: sólo 2 han obtenido un Sello, y ninguno alcanza el 100%.

Esto significa que probablemente en la próxima edición tengamos que revisar los requisitos para una mayor exigencia a los más grandes, y que tengamos que hacer un trabajo especial de asesorar a los más pequeños para que mejoren decisivamente la información que publican en sus webs y así su puntuación en el Mapa.

Esperamos que colabore a este cambio en el panorama la obligación de que las webs se adapten a las obligaciones que marca la Ley de Transparencia antes de diciembre de 2015. Por nuestra parte, estamos reformulando la plataforma y también revisando los indicadores.